# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**2018/1705** *Lista definitiva de admitidos y excluidos, composición del Tribunal y fecha de la primera fase de concurso para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Jódar.*

**Anuncio**

Terminado el plazo de presentación de instancias para participar en la convocatoria para la provisión de una plaza de funcionario de carrera de Subinspector de la Policía Local del Ayuntamiento de Jódar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna, perteneciente a la escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, grupo A2, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, número 245, de 27 de diciembre de 2017 y un extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de la Andalucía, número 19, de 26 de enero de 2018, esta Alcaldía en orden a las competencias que son atribuidas por la Legislación en materia de régimen local,

*Resuelve:*

*Primero.-* De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, declaro aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Lista definitiva de admitidos:

- Juan de Dios del Jesus Herrera, con D.N.I. 26.486.547-T

*Segundo.-* El Tribunal calificador, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, estará compuesto por:

-Presidente:
Titular: D. Carlos Hurtado Fuentes.
Suplente: D. Alberto T. de la Fuente Arrabal.

-Vocales:
1º Vocal.-Titular: Dª Mª Jesús Moreno del Río.
Suplente: D. José Antonio Cañada Soriano.
2º Vocal.-Titular: Dª Adoración López Galdón.
Suplente: D. Antonio Martínez Morillas.
3º Vocal.-Titular: D. Diego Montes Castro.
Suplente: D. Juan María Cruz López.

-Secretaria:
Titular: Dª Encarnación Barranco Garrido.
Suplente: D. José Sánchez Herrera.

cve: BOP-2018-1705
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Contra la composición del Tribunal, puede interponerse escrito de recusación con anterioridad a su constitución, de acuerdo con el artículo 24, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

*Tercero.*- El Tribunal calificador se constituirá el día 24 de abril de 2018, a las 10.30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial para la constitución del Tribunal y realización de la Primera fase: Concurso.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la aprobación definitiva de la lista de admitidos, que es definitiva en vía administrativa, procede el recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Podrá no obstante interponerse, en virtud de los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con carácter previo y potestativo, recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, a contar asimismo desde el día siguiente al de su notificación.

Jódar, a 19 de Abril de 2018.- El Concejal de Empleo (Delegación de Alcaldía de fecha 5.12.2017), Juan Caballero Mengíbar.

cve: BOP-2018-1705
Verificable en https://bop.dipujaen.es